



## 1° Paso

## Alumnos de nuevo ingreso

- ♣ Pasar a servicios escolares por tu autorización de inscripción
- ♣ En instalaciones del CBTA30 (si no puedes hacer tu registro en línea).
- ♣ Solicitud de ficha del 24 de marzo al 16 de mayo 2025.

## 2° Paso

- ♣ Pagar en recursos financieros
- ♣ Pago de ficha. \$250. Único pago en efectivo en el CBTA30. (No pagos con tarjeta. No cuenta bancaria. No transferencias).

## Documentos para solicitar ficha:

- ♣ Acta de nacimiento (2025)
- **♣** CURP
- Constancia de estudios con promedio.
- ♣ Comprobante de domicilio. (2025).
- ♣ Identificación oficial (INE. Papá, mamá o tutor).
- 4 2 fotografías tamaño infantil. A color. Papel mate. (No de farmacia).

